SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 58 del 16 de setiembre de 2024

RESOLUCIÓN AFD Nº 02.-
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 018/2022 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA NETLOGIC S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DEL CABLEADO DEL 1°, 2°, 3°, 4° PISO Y DATACENTER" CON ID N.º 407.101, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA"
(HOJA 1/3).

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 29 de diciembre de 2023.-

El Decreto N° 1092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 19 de enero de 2024. -

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

La Resolución DNCP N° 4400/2022 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/2020", de fecha 24 de noviembre de 2022.-

El Contrato Nº 018/2022 de fecha 27 de setiembre de 2022, suscrito entre la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la firma NETLOGIC S.R.L., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas para el "Mantenimiento y Readecuación del Cableado del 1°, 2°, 3°, 4° Piso y DATACENTER", con ID Nº 407.101, en la modalidad de contrato abierto.-

El Reglamento de Funcionamiento de Comité de la AFD aprobado por Resolución AFD N° 02, Acta de Directorio N° 30 de fecha 29 de mayo de 2024.-

El Memorando 039/2024 de fecha 13 de agosto de 2024, del Encargado de TI.-

La Nota AFD/GA/UOC N° 166/2024 de fecha 13 de agosto de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración.-

La conformidad expresada por la firma NETLOGIC S.R.L. mediante nota de fecha 14 de agosto de 2024.-

El Dictamen Justificativo de modificación de Contrato de fecha 11 de setiembre de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración. –

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 58 del 16 de setiembre de 2024

RESOLUCIÓN AFD Nº 02.-
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 018/2022 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA NETLOGIC S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DEL CABLEADO DEL 1°, 2°, 3°, 4° PISO Y DATACENTER" CON ID N.º 407.101, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA"
(HOJA 2/3).-

...///...

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Dictamen Justificativo, se eleva a consideración del Directorio, la solicitud de autorización para la ampliación de la vigencia del Contrato N º 018/2022 suscrito entre la AFD y la firma NETLOGIC S.R.L., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas para el "Mantenimiento y Readecuación del Cableado del 1°, 2°, 3°, 4° Piso y DATACENTER", con ID N.º 407.101, hasta el día 30 de noviembre de 2024, conforme a las consideraciones expresadas en dicho Dictamen Justificativo.-

Que se mantienen invariables los precios unitarios, plazo, lugar y condiciones de la prestación del servicio y demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Las demás consideraciones expresadas en el Dictamen Justificativo de modificación de contrato de fecha 11 de setiembre de 2024.-

Lo dispuesto en el artículo 9°, inciso d) de la Resolución DNCP Nº 4400/2022, de fecha 24 de noviembre de 2022.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Autorizar la ampliación de la vigencia del Contrato N° 018/2022, suscripto entre la AFD y la firma NETLOGIC S.R.L. con RUC N.º 80015538-6 en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Mantenimiento y Readecuación del Cableado del 1°, 2°, 3°, 4° Piso y DATACENTER", con ID Nº 407.101, hasta el 30 de noviembre de 2024, de conformidad a lo expresado en el Dictamen Justificativo de modificación de Contrato de fecha 11 de setiembre de 2024.-**

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción de la Adenda N° 01 al Contrato N° 18/2022 con la firma NETLOGIC S.R.L. con RUC N.º 80015538-6, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 58 del 16 de setiembre de 2024

RESOLUCIÓN AFD Nº 02.-
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 018/2022 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y LA FIRMA NETLOGIC S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DEL CABLEADO DEL 1°, 2°, 3°, 4° PISO Y DATACENTER" CON ID N.º 407.101, Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA RESPECTIVA"
(HOJA 3/3).

...///...

Art. 3º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTA Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL